



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28781

13/02/2018

74943

AUTOR/A: ROMINGUERA SALAZAR, María del Mar (GS); SERRADA PARIENTE, David (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Centro Penitenciario de Melilla dispone de un Departamento para mujeres con una capacidad de veintiocho plazas, que solamente está ocupado, en estos momentos, por cinco internas.

Asimismo, se indica que en el citado Centro Penitenciario existe la dotación suficiente de personal funcionario femenino para que las internas de este Módulo puedan estar asistidas por personal de su mismo sexo.

Madrid, 28 de mayo de 2018